

Montevideo, 15 de agosto de 2011

Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Presente

Nota 11-032

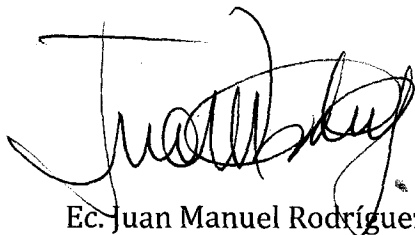
Ref.: Presentación Compromiso de Gestión 2011

Exp. 2011/02004/00438

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la aprobación respectiva del Consejo Directivo por Resolución N° 194-11 de 30 de junio del corriente, se adjunta Compromiso de Gestión 2011, modificándose el mismo al tenor de las observaciones efectuadas oportunamente por el Ministerio de Economía y Finanzas y por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República a suscribirse entre este Instituto y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Saluda muy atentamente,



Ec. Juan Manuel Rodríguez

Director General

COMPROMISO DE GESTIÓN 2011
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Parte I – Características del contrato

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Órgano comprometido: Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.
	Contrapartes: Ministerio de Trabajo y Seguridad social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Objeto	<p>a) En función de los cometidos definidos y de la visión trazada para el INEFOP, se elabora el presente documento que constituyen un conjunto sólido de lineamientos que sirven de base para alinear los esfuerzos de toda la organización.</p> <p>b) Dar cumplimiento a los mandatos de la ley 18.406.</p>
Período de vigencia del CG	1° de enero de 2011 – 31 de diciembre de 2011
Normativa específica	Ley N° 18.406 de creación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional de 24 de octubre de 2008.

Parte II – Objetivos estratégicos

Enmarcados en la visión trazada para el INEFOP y dando cumplimiento a la ley 18.406, se elaboran los siguientes objetivos estratégicos:

a. Promoción, generación y ejecución de actividades relativas a empleo y la formación profesional en áreas prioritarias y estratégicas del sector privado.

- i. Implementar un sistema general de evaluación con criterios uniformes.
- ii. Ampliación de las acciones de formación y capacitación en el área de las TICs.
- iii. Atención y capacitación a sectores vulnerables de la población a través de programas focalizados y convenios inter institucionales.
- iv. Incrementar la atención y capacitación a trabajadores en actividad.
- v. Aumentar la atención, capacitación, asistencia técnica y garantía crediticia a las MiPymes. Articulación con otras organizaciones para la implementación de fondos rotatorios.
- vi. Incrementar la atención y capacitación a empresarios. Implementación de cursos de capacitación en áreas específicas de gestión empresarial.
- vii. Generar acuerdos de cooperación con organismos públicos y/o privados nacionales o internacionales en materia de empleo y formación profesional.
- viii. Propiciar el diseño de un sistema de certificación de conocimientos y acreditación de competencias laborales en el marco de un esfuerzo interinstitucional y con la colaboración de los Comités Sectoriales de Empleo y Formación Profesional.

b. Objetivos de Descentralización.

- i. Promover la instalación de los restantes Comités Departamentales.
- ii. Atención a los comités departamentales y locales a través de asistencia, capacitación y recursos para el cumplimiento de sus cometidos establecidos en la Ley y que determine el INEFOP.
- iii. Instalación de comités sectoriales de empleo y coordinación de acciones de capacitación y formación.

c. Área de Investigación

- i. Creación del área de investigación y evaluación continua.
- ii. Estudio de la oferta y demanda de calificaciones.

d. Consolidación de la imagen institucional del INEFOP.

- i. Invertir en la construcción de la imagen corporativa a nivel país, para ser vistos como institución tripartita, con cometidos de ejecutar acciones en materia de políticas activas de empleo, diseñar y gestionar programas de formación profesional.

El plan de comunicación incluye actualización de diseño y funcionalidades de la página web, gestión de prensa, generación de talleres y actividades de información con referentes (cámaras de empresarios, sindicatos, ONGs, proveedores de servicios de capacitación, difusión de los programas del INEFOP).

e. Fortalecimiento de la estructura organizacional del INEFOP, la racionalización de los recursos y la mejora de gestión del Instituto.

La puesta en práctica del plan estratégico del INEFOP tendrá como contrapartida un incremento en el volumen de operaciones, lo cual

obliga a optimizar los recursos y generar la estructura adecuada para su soporte.

- i. Diseñar y completar el organigrama.
- ii. Elaborar e implementar manuales de gestión y de áreas institucionales.
- iii. Elaborar un Plan Director para diseñar la plataforma de gestión integral (gestión administrativa, financiera, de recursos humanos, bases de datos, expedientes electrónicos entre otros).

f. Estructura locativa del INEFOP.

Continuar con el proceso de adquisición y gastos de acondicionamiento en el futuro local sede del Instituto (selección del local, llamado a obra, inversión en bienes y gastos).

Parte III – Compromisos por parte del INEFOP

En función de los lineamientos mencionados, se proponen un conjunto de metas a alcanzar, clasificadas en Metas de Información y Gestión, Metas de Resultados y Metas de Transparencia, Comunicación y Regularización.

Asimismo se diseñó una batería de indicadores objetivos y controlables cuyo fin será evaluar el cumplimiento de las metas propuestas (ver “Fichas de indicadores” y Notas aclaratorias).

a. Metas de información y gestión

- i. Elaborar informes sobre estado de situación del FRL. (Ver Nota 1)
- ii. Implementar un sistema general de evaluación de capacitación con criterios uniformes. (Ver Nota 2)
- iii. Elaborar e implementar al menos tres manuales: procedimientos, reglamentos, guías o instructivos institucionales.
- iv. Elaborar e implementar un sistema informatizado de gestión. (Ver Nota 3)

- v. Continuar con el proceso de adquisición y gastos de acondicionamiento en el futuro local sede del Instituto (selección del local, llamado a obra, inversión en bienes y gastos).
- vi. Mantener un nivel de gastos de funcionamiento menor al 10% de lo recaudado en el ejercicio 2010 por concepto de FRL.

b. Metas de resultados

- vii. Implementar el Registro de Instituciones de Capacitación Profesional y de asistencia técnica, de carácter obligatorio para todas las instituciones que aspiren a desarrollar actividades en INEFOP.
- viii. Aumentar en un 10 % los beneficiarios atendidos en el marco del Programa Trabajadores en Seguro de Desempleo Causal Despido en relación al ejercicio 2010.
- ix. Incrementar en un 20% la atención y capacitación a trabajadores en actividad, en relación al ejercicio 2010.
- x. Aumentar en un 10% la atención y capacitación a sectores vulnerables de la población a través de los programas del INEFOP con respecto al año 2010.
- xi. Aumentar un 20% la atención y capacitación al programa de capacitación a empresarios en relación al año 2010.
- xii. Aumentar la asistencia técnica y crediticia a las MiPymes en un 20% en relación al ejercicio 2010 y articular con otras instituciones la administración del fondo.
- xiii. Aumentar el número de becas del Programa Uruguay Estudia un 10% en relación al ejercicio anterior en acuerdo con el propio programa.
- xiv. Propiciar la instalación de los restantes comités departamentales e instalar los comités locales que soliciten los Comités Departamentales.
- xv. Realizar dos talleres de capacitación a los representantes de los Comités Departamentales y locales.
- xvi. Instalar como mínimo 3 Comités Sectoriales de Empleo para la generación y mantenimiento del empleo.

- xvii. Iniciar actividades en el área de investigación. Diseño de estudio de las posibilidades de aumento de la oferta educativa en el interior.
- xviii. Relevamiento de demandas futuras de categorías laborales por sector y por localidad en el corto y mediano plazo.

j. Metas de transparencia, comunicación y regularización

- xix. Comunicación Institucional.

Desarrollar un plan de comunicación institucional del INEFOP a nivel nacional y dar difusión de todas sus actividades.

El mismo incluye: plan de comunicación, actualización de diseño y funcionalidades de la página web, gestión de prensa, generación de talleres y actividades de información con referentes (cámaras de empresarios, sindicatos, ONGs, proveedores de servicios de capacitación).

- xx. Implementar un sistema de comunicación interna situado en la órbita de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo el diseño de procedimientos que faciliten la circulación regular de información entre las Áreas y programas del Instituto, el seguimiento de actas y resoluciones del Consejo Directivo, el estado de situación de convenios y otros que se entiendan pertinentes para agilizar el funcionamiento orgánico del Instituto.

- xxi. Realizar la difusión pública de la ejecución del compromiso de gestión y de los estados contables anuales del INEFOP.

En la contratación de cursos, el INEFOP priorizará concretarlos mediante llamados públicos que respeten la igualdad de los oferentes.

Parte IV – Evaluación y Seguimiento

a. Obligaciones: El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional pone a disposición la información que los evaluadores requieran para el análisis, seguimiento y verificación de los compromisos asumidos.

b. Comisión de seguimiento: Según Resolución N° 150 del 20 de junio de 2010 y tal como establece el artículo 9 de la Ley n° 18.406

de creación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, se constituye una comisión de control integrada por tres miembros, a propuesta de cada uno de las partes del Consejo Directivo, con la finalidad de informar a éste sobre la ejecución del Compromiso de Gestión y sobre todos aquellos aspectos relativos a la gestión económico – financiera del Instituto. A tales efectos se designan a los siguientes integrantes en representación de los diversos Sectores: a) por el Poder Ejecutivo a la Cra. Lilian Morales, b) por el Sector Empleador al Ec. Hugo Montgomery y, c) por el Sector Trabajadores a la Ec. Silvia Cuadrado.

c. Funcionamiento Comisión de Seguimiento: La comisión de control tendrá una frecuencia quincenal para sesionar y presentará informes de trimestrales de seguimiento y evaluación.

Parte V – Difusión de los resultados

a. Compromiso de Gestión del INEFOP: será publicado a través de la página oficial del Instituto www.inefop.org.uy una vez que sea aceptado por la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión.

b. Evaluación final y avances: Se atenderá su publicación en el marco de la legislación vigente.

Parte VI – Salvaguardas y ajustes

a. Salvaguardas y ajustes

Las metas establecidas en la parte III se podrán ajustar por acuerdo de las partes si se dieran razones de fuerza mayor o casos fortuitos o cualquier otra que entiendan pertinente.

b. Notas

Forman parte del presente Compromiso de Gestión las Fichas de Indicadores y Notas aclaratorias.

Fichas de indicadores

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Estado de situación del FRL	Tipo	Meta de información / gestión	Nº de indicador	1
Meta	Informar al MTSS sobre el estado de situación del FRL. (Nota 1)				
Unidad de medida	Hito		Fórmula	N/A	
Salvaguarda	Hito		Acciones de mitigación:	Hito	
Antecedentes	Informe 2010		Fuente de verificación	Informe	
Unidad Responsable	Secretaría ejecutiva		Fecha de Cumplimiento:	30/06/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Llamado unificado para ECAs	Tipo	Meta de gestión	Nº de indicador	2
Meta	Implementar un sistema general de evaluación de capacitación con criterios uniformes. (Nota 2)				
Unidad de medida	Hito		Fórmula	N/A	
Salvaguarda					
Antecedentes	N/A		Fuente de verificación *	Llamado y terminos de referencia	
Unidad Responsable	Secretaría ejecutiva		Fecha de Cumplimiento:	30/06/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Manuales de Procedimientos	Tipo	Meta de gestión	Nº de indicador	3
Meta	Elaborar e implementar tres manuales: procedimientos, reglamentos, guías o instructivos institucionales: a. Reglamento de funcionamiento del Consejo directivo, b. Reglamento de funcionamiento de los Comités Departamentales, c. Reglamento de funcionamiento de los Comités Sectoriales.				
Unidad de medida	Unidades (Manuales, Procedimientos, Reglamentos)		Fórmula	Cantidad	
Salvaguarda					
Antecedentes	N/A		Fuente de verificación	Documentos elaborados y aprobados	
Unidad Responsable	Secretaría ejecutiva		Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Informatización de la gestión	Tipo	Meta de gestión	Nº de indicador	4
Meta	Elaborar e implementar un sistema informatizado de gestión. (Nota 3)				
Unidad de medida	N/A	Fórmula		N/A	
Salvaguarda	Que la empresa desarrolladora complete la elaboración del software, que capacite a los funcionarios y que implemente el sistema en el Instituto, cumpliendo el contrato con INEFOP.				
Antecedentes	N/A	Fuente de verificación		Software desarrollado e implementado	
Unidad Responsable	Secretaría ejecutiva	Fecha de Cumplimiento:		31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Local Sede	Tipo	Meta de gestión / inversión	Nº de indicador	5
Meta	a) Selección de inmueble, b) firma de boleto de reserva, c) firma de escritura				
Unidad de medida	Hito: firma escritura	Fórmula		N/A	
Salvaguarda	Que la parte vendedora cumpla con las obligaciones establecidas en los documentos y contratos suscritos.				
Antecedentes	Gestión 2010	Fuente de verificación		Planos, Boleto de Reserva y Escritura	
Unidad Responsable	Secretaría ejecutiva	Fecha de Cumplimiento:		a) 31/3/11, b) 31/5/11, c) 31/7/11	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Gastos de funcionamiento	Tipo	Meta de Gestión	Nº de indicador	6
Meta	Mantener un nivel de gastos de funcionamiento menor al 10% de lo recaudado en el ejercicio 2010 por concepto de FRL				
Unidad de medida	% del gasto	Fórmula		Gastos de funcionamiento / Recaudación 2010 > 10 %	
Salvaguarda	Se tomará en cuenta el presupuesto central del INEFOP, sin los gastos de gestión del Área de Descentralización y los gastos de difusión asociados al Área de Empleo y Formación Profesional.				
Antecedentes	Informe Compromiso de Gestión 2010	Fuente de verificación		Balance auditado	
Unidad Responsable	Área de Administración	Fecha de Cumplimiento:		31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Registro de capacitación (RIPC)	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador 7
Meta	Implementar el Registro de Instituciones de capacitación Profesional y de asistencia técnica (RIPC)			
Unidad de medida	Registro	Fórmula	N/A	
Salvaguarda				
Antecedentes	N/A	Fuente de verificación	Registros ECAs	
Unidad Responsable	Área de Administración	Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Programa TSD	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador 8
Meta	Aumentar a 3454 beneficiarios atendidos en relación al año 2010 en el marco del Programa Trabajadores en Seguro de Desempleo Causal Despido			
Unidad de medida	Personas	Fórmula #	10% sobre número del año 2010	
Salvaguarda				
Antecedentes	Línea de base año 2010: 3140 beneficiarios	Fuente de verificación	cursos/personas	
Unidad Responsable	Dirección de Empleo y Formación Profesional	Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Trabajadores en Actividad	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador 9
Meta	Incrementar a 570 el número de trabajadores en actividad atendidos y capacitados en el año 2011.			
Unidad de medida	personas (trabajadores, empresarios)	Fórmula	20% sobre número del año 2010	
Salvaguarda				
Antecedentes	Línea de base año 2010: 475 beneficiarios	Fuente de verificación	cantidad de personas	
Unidad Responsable	Dirección de Empleo y Formación Profesional	Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Meta Programas	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador
				10
Meta	Capacitar a 4.184 personas focalizadas en poblaciones vulnerables a través de los Programas de INEFOP.			
Unidad de medida	unidades (personas, empresas)		Fórmula	10% sobre número del año 2010
Salvaguarda	El rendimiento de los Programas podrá verse afectado por decisiones sobre el funcionamiento o rediseño, tomadas posteriormente al documento.			
Antecedentes	Línea de base año 2010: 3.804 beneficiarios		Fuente de verificación	cantidad de personas
Unidad Responsable	Dirección de Empleo y Formación Profesional		Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Meta Programas	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador
				11
Meta	Incrementar a 773 personas capacitadas en el sector empresarial y emprendedurismo			
Unidad de medida	personas capacitadas		Fórmula	20% sobre número del año 2010
Salvaguarda	El rendimiento de los Programas podrá verse afectado por decisiones sobre el funcionamiento o rediseño, tomadas posteriormente al documento.			
Antecedentes	Línea de base año 2010: 644 beneficiarios		Fuente de verificación *	cantidad de personas
Unidad Responsable	Dirección de Empleo y Formación Profesional		Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Meta Programas	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador
				12
Meta	Aumentar la asistencia técnica y garantías crediticias a 131 empresas			
Unidad de medida	Asistencia Técnica y garantías crediticias otorgadas		Fórmula	20% sobre número del año 2010
Salvaguarda	El rendimiento de los Programas podrá verse afectado por decisiones sobre el funcionamiento o rediseño, tomadas posteriormente al documento.			
Antecedentes	Línea de base año 2010: 109 empresas		Fuente de verificación	N. de Asistencia Técnicas otorgadas y monto de garantías otorgadas
Unidad Responsable	Dirección de Empleo y Formación Profesional		Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011

* Nota: Unidad de medida empresas atendidas. En caso de Emprede 20 empresas atendidas, siendo 96 personas capacitadas ya contempladas en indicador Nro. 11.

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Financiación de Becas de Uruguay Estudia	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador 13
Meta	Incrementar las becas a financiar del Programa Uruguay Estudia a 2872.			
Unidad de medida	Cantidad de becas	Fórmula	10% sobre año 2010	
Salvaguarda	El rendimiento de los Programas podrá verse afectado por decisiones sobre el funcionamiento o rediseño, tomadas posteriormente al documento.			
Antecedentes	Línea de base año 2010: 2611 becas otorgadas	Fuente de verificación	Informe MEC	
Unidad Responsable	Dirección de Empleo y Formación Profesional	Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Comité Departamentales	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador 14
Meta	Propiciar la instalación de los 3 restantes Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional en el 2011.			
Unidad de medida	Comités	Fórmula	N/A	
Salvaguarda	La existencia de voluntad de los actores sociales y los oficiales (IMM /DINAE) de constituir el Comité Departamental y nombrar sus delegados al mismo.			
Antecedentes	Línea de base año 2010: 15 Comités Departamentales constituidos	Fuente de verificación	Actas de constitución	
Unidad Responsable	Dirección de Descentralización Territorial	Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR				
Nombre	Comités Departamentales	Tipo	Meta de Resultados	N° de indicador 15
Meta	Realizar 2 talleres de capacitación a los representantes de los Comités Departamentales y Locales..			
Unidad de medida	N° de talleres de capacitación	Fórmula	N/A	
Salvaguarda				
Antecedentes	Línea de base año 2010: 1 taller de capacitación realizado	Fuente de verificación	Actas, Informes	
Unidad Responsable	Dirección de Descentralización Territorial	Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Comités Locales	Tipo	Meta de Resultados	Nº de indicador	16
Meta	Instalar como mínimo 3 Comités Sectoriales de Empleo para la generación y mantenimiento del empleo.				
Unidad de medida	Comité sectorial constituido	Fórmula		N/A	
Salvaguarda	Que los representantes de empresarios y de trabajadores del sector manifiesten a INEFOP su voluntad de participar en un comité sectorial.				
Antecedentes	Línea de base año 2010: 1 Comité sectorial constituido	Fuente de verificación		Actas de Constitución	
Unidad Responsable	Dirección de Descentralización Territorial	Fecha de Cumplimiento:		31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Investigación	Tipo	Meta de Resultados	Nº de indicador	17
Meta	Diseño de estudio de las posibilidades de aumento de la oferta educativa en el interior.				
Unidad de medida	Proyecto de investigación	Fórmula		N/A	
Salvaguarda					
Antecedentes	N/A	Fuente de verificación		Documento aprobado	
Unidad Responsable	Consejo Directivo	Fecha de Cumplimiento:		31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Investigación	Tipo	Meta de Resultados	Nº de indicador	18
Meta	Relevamiento de demandas futuras de categorías laborales por sector y por localidad en el corto y mediano plazo.				
Unidad de medida	Diseño de modelo de relevamiento y procesamiento de información.	Fórmula		N/A	
Salvaguarda	En la medida que exista la información necesaria para elaborarla				
Antecedentes	N/A	Fuente de verificación		Documento	
Unidad Responsable	Consejo Directivo	Fecha de Cumplimiento:		31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Plan de comunicación	Tipo	Meta de Resultados	Nº de indicador	19
Meta	Realizar una campaña de comunicación				
Unidad de medida	Hito		Fórmula	N/A	
Salvaguarda					
Antecedentes	N/A		Fuente de verificación	Contrato de Trabajo	
Unidad Responsable	Secretaría Ejecutiva		Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Comunicación interna	Tipo	Meta de Transparencia	Nº de indicador	20
Meta	Implementación de un Sistema de comunicación interna				
Unidad de medida	Hito		Fórmula	N/A	
Salvaguarda	La comunicación interna es parte del sistema informatizado de gestión, dependiendo que éste se implemente efectivamente.				
Antecedentes	N/A		Fuente de verificación	Manual de procedimiento	
Unidad Responsable	Secretaría Ejecutiva		Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

FICHA DE INDICADOR					
Nombre	Transparencia, Comunicación y Regularización	Tipo	Meta de Transparencia	Nº de indicador	21
Meta	Comunicar los informes de ejecución del INEFOP. (Nota 4)				
Unidad de medida	Hito		Fórmula	N/A	
Salvaguarda					
Antecedentes	N/A		Fuente de verificación	Documentos Publicados	
Unidad Responsable	Secretaría Ejecutiva		Fecha de Cumplimiento:	31/12/2011	

Notas aclaratorias

Nota 1

La presente meta responde a una disposición de la ley N° 18.406 que crea el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, por lo que debe cumplirse todos los años:

“Artículo 2º (Cometidos).- Serán cometidos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

A) Administrar el Fondo de Reconversión Laboral.”

Nota 2

En este proceso de transición que se encuentra el INEFOP, siendo anteriormente una suma de programas descentralizados y avanzando en la concreción del Instituto, se resolvió hacer un llamado común a entidades de capacitación y beneficiarios de los diversos programas. El presente llamado se conformó con la experiencia acumulada de muchos años en todos los programas, extrayendo de las diferentes prácticas las mejores soluciones. La calidad del llamado resulta como producto del aprendizaje acumulado hasta el presente.

Nota 3

Cronograma de ejecución:

24/05/10 - Por Resolución N° 107/10 de fecha 24 de mayo de 2010, se resuelve contratar al consultor Especialista en Tecnología de la Información, quien tendrá a su cargo las funciones de asesorar y participar en la especificaciones de requerimiento de equipamiento y en la selección del mismo.

27/12/10 - Por Resolución N° 396/10 de Acta n° 82/10 del 27 de diciembre de 2010, se aprueba la propuesta Plan Director INEFOP presentada por Genexus Consulting, para la implementación de una Plataforma de Gestión integral.

30/6/11 - Se estima la aprobación del Plan Director en el primer semestre del año. Posteriormente se contratará una empresa para la elaboración del software, la implementación del sistema y la capacitación del personal para su ejecución. La estimación de tiempo para el desarrollo e implementación del software será de 180 días aproximadamente.

Nota 4

Aunque la presente meta no implica un esfuerzo de mejora de gestión, se considera un objetivo a cumplir, en el entendido que en la medida que exista se debe cumplir.